



TRANSCRIBIR

# Resolución Jefatural

## N°0193 -2018 - MINEDU/ SG-OGA

Lima, 09 AGO. 2018

**VISTO:** el Informe N° 644-2018-MINEDU/SG-OGA-OL emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 006-2018-MINEDU, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, señala que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado;

Que, asimismo, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el Plan Anual de Contrataciones como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, el numeral 7.6.3 de la Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del Plan Anual de Contrataciones lo dispuesto en la misma, en lo referido a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado. En ese sentido, el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante el Informe N° 644-2018-MINEDU/SG-OGA-OL de la Oficina de Logística, se sustenta el trámite de la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir seis (06) procedimientos de selección con números de referencia 86, 87, 88, 89, 90 y 91; así como excluir cuatro (04) procedimientos de selección con números de referencia 39, 46, 48 y 49 en dicho Plan Anual de Contrataciones, e indica que se cumple



con los requisitos para dicho fin establecidos en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, lo que incluye los requerimientos de contratación, la determinación de los valores referenciales, Certificaciones de Crédito Presupuestario y/o Previsiones Presupuestales, a través de las Notas respectivas de la Oficina de Contabilidad y Control Previo de la Oficina General de Administración, que obran en el expediente de visto;

Que, de acuerdo al numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", y habiéndose realizado las modificaciones de la asignación presupuestal corresponde incluir los procedimientos a la presente modificación del PAC 2018 - UE 026, toda vez que a la fecha cuentan con saldo presupuestal para su contratación;

Que, por lo expuesto, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir seis (06) procedimientos de selección y excluir cuatro (04) procedimientos de selección;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del estado, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD; y, en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 007-2018-MINEDU;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación; para la inclusión de seis (06) procedimientos de selección y la exclusión de cuatro (04) procedimientos de selección según los Anexos N° 1 y 2, que forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones modificado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado.

**Artículo 4.-** La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese.



*[Firma]*  
CECILIA DEL CARMEN SOBRINO AMPUERO  
Jefa de la Oficina General de Administración

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

G) SIGLAS :

F) PLIEGO :

010189-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS LIE 026

ID. MINISTERIO DE EDUCACION  
En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener el PAE

DI UNIDAD EJECUTORA:

RESOLUCION EJECUTIVA

026

RESOLUCION EJECUTIVA

2018

2030670507

0- SI

N.º REF	DESCRIPCIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Inventariar ítem a ítem)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN DE LA PRESTACIÓN		FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN POR LAS FUERZAS ARMADAS
							DEPTA	DIST						
06	1 - Por procedimientos de selección	38 - Servicio	1	1 - Soles		S/. 158,000.00	15	01	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI
07	1 - Por procedimientos de selección	38 - Servicio	2	1 - Soles		S/. 72,384.00			00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI
08	1 - Por procedimientos de selección	38 - Servicio	1	1 - Soles		S/. 52,976.00	15	01	00					
09	1 - Por procedimientos de selección	38 - Servicio	1	1 - Soles		S/. 19,488.00	15	01	00					
10	1 - Por procedimientos de selección	38 - Servicio	3	1 - Soles		S/. 52,890.00			00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI
11	1 - Por procedimientos de selección	38 - Servicio	1	1 - Soles		S/. 18,800.00	15	01	00					
12	1 - Por procedimientos de selección	38 - Servicio	1	1 - Soles		S/. 21,600.00	15	01	00					
13	1 - Por procedimientos de selección	38 - Servicio	1	1 - Soles		S/. 15,480.00	15	01	00					
14	1 - Por procedimientos de selección	38 - Servicio	3	1 - Soles		S/. 48,796.00			00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI
15	1 - Por procedimientos de selección	38 - Servicio	1	1 - Soles		S/. 22,400.00	15	01	00					
16	1 - Por procedimientos de selección	38 - Servicio	1	1 - Soles		S/. 18,996.00	15	01	00					
17	1 - Por procedimientos de selección	38 - Servicio	1	1 - Soles		S/. 8,400.00	15	01	00					
18	1 - Por procedimientos de selección	38 - Servicio	1	1 - Soles		S/. 136,800.00	15	01	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI
19	1 - Por procedimientos de selección	38 - Servicio	1	1 - Soles		S/. 897,182.37	15	01	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI





NOVENA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018

010188-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UJE 078

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

B) AÑO : 2018  
 E) RUC : 203075927

D) UNIDAD EJECUTORA :  
 O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :  
 RESOLUCION EJEFUTAL

Item Único N. - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENTIDAD	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION DE LA SERVICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREUNTA DE CONVOCA TORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO DE LAS CONTRATACIONES	DELEGACIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS PERUANAS
39	0 - Per la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL, ALIMENTACION Y PARA LA REALIZACION DEL TALLER DE CAPACITACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCION DE INFORMACION ESTADISTICA 2018	911160300225295	38 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/. 133,793.26	15 01 30	00	3 - Marzo	391 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI
46	0 - Per la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	2	0 - NO		ALQUILER DE AMBIENTES	91116030004890	38 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/. 77,006.38	15 01 30	00	7 - Julio	391 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI
48	0 - Per la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE AULAS Y ALIMENTACION PARA TALLER DE CAPACITACION PARA MONITOREO ECE 2018	911160300235392	38 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/. 77,864.73	15 01 30	00				
49	0 - Per la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Publico	2 - SERVICIOS	2	0 - NO		ALQUILER DE AULAS Y EQUIPOS	91116030033342	38 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/. 45,976.87	15 01 30	00				
					2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE ELABORACION Y SUPERVISION DE PLAN DE EVALUACION CENSAL PARA EL ANÁLISIS AUDIOVISUAL PARA LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE DIFUSION ENTREGA DE RESULTADOS 2017 Y APLICACION 2018 DE LA EVALUACION CENSAL DE ESTUDIANTES (ECE)	981320010029445	38 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/. 125,800.00	15 01 30	00	3 - Marzo	391 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI
					2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE IMPRESION, MODULADO Y EMBALEJE DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y APLICACION DE LA EVALUACION CENSAL DE ESTUDIANTES (ECE) 2018	971216040028293	38 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/. 2,000,000.00	15 01 30	00	10 - Octubre	391 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI



